

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XL NÚMERO 12.133 OFICINAS Escultor Viciano, 14 SUSCRIPCIÓN DOS pesetas al mes Miércoles 20 de Febrero de 1929 IMPRENTA Tomprado, Letra L Apartado de Correos, 12 Teléfono Interurbano, 6 Teléfono Urbano, 52 (FRANQUEO) CONCERTADO

HOY HACE 25 AÑOS

En Adzaneta vuelca un carro cargado de madera que conducía el vecino de Castellón, Miguel Varela Seglar, resultando este con tan gravísimas heridas, que falleció a las pocas horas.

—En el teatro Principal debuta la compañía dramática de Montiel con la obra «Milio Zola o el poder del Genio», asistiendo su autor, nuestro paisano, el escritor don José Fola, que es ovacionadísimo.

—El pensionado por la Diputación provincial y notable pintor Antonio Peyró, regala a la Corporación un admirable cuadro titulado «La Madrastra» que está siendo muy elogiado por la crítica.

—En el Ayuntamiento celebran una reunión artística y literaria para tratar de fundar en esta capital un Círculo Artístico-literario.

—Reina un violentísimo vendaval que causa grandes daños en los campos.

—En el teatro Lara de Madrid se estrena con resonante éxito la comedia «El Abolengo», de Linares Rivas.

—En los círculos políticos de la Corte, se acentúan los rumores de crisis en vista de la ruda obstrucción que hacen al Gobierno las oposiciones, especialmente la republicana.

NOTA COMERCIAL

Activaciones de la UNER

Asistencia a la Feria de Muestras de Praga.

Ya hemos dado cuenta por nuestra Circular núm. 5 del acuerdo del Gobierno español de concurrir a dichos Certámenes con una sección española para la que ha invitado a todos los sectores de producción.

Damos algunos detalles a manera de recomendaciones para que lleguen a conocimiento de los interesados que deseen concurrir a la Feria de Praga.

Esta tendrá lugar en el edificio que para ese fin tiene establecido el Gobierno de Checoslovaquia en Praga. Dispone la Sección española de una superficie de 150 metros. Las mercancías deberán enviarse consignadas a la Cámara de Comercio de Barcelona hasta el día 25 del corriente. Esta fecha no se podrá prorrogar, pues se ha de formar la expedición directa por ferrocarril a Praga, que siempre tardará de 10 a 12 días y luego ha de haber tiempo para el arreglo de los Stands.

Las mercancías se han de mandar en cajas numeradas, con la inscripción: «Foire D'Echantillons. Sección Espagnole Prague», acompañando relación por triplicado de la mercancía. Esta relación puede enviarse, bien a la Cámara de Comercio de Barcelona, o al Comité Permanente de Vigilancia de la Exportación, Dirección General de Comercio del Ministerio de la Economía, Madrid.

También se ha de indicar si las mercancías, una vez expuestas en Praga y si su naturaleza lo consiente, han de remitirse a la Feria de Francfort y una vez terminada la Feria en esta población, si se han de reimportar, vender o distribuir entre los establecimientos de beneficencia. La fecha de la Feria será del 17 al 24 de Marzo próximo.

Silfseo.

Fuente En-Segures (Benasa)

Se sitúa en el edificio H. Europa G. Chermá, 85.—Castellón

Eros de Vall de Uxó

El camino vecinal a Almenara. La carretera de Chiches a Chovar. Gallardo gesto de don Luis Colomina.

Se ha celebrado en esta ciudad un trascendental acto que resumamos en síntesis, dada la premura del tiempo y las notas que a vuela pluma hemos podido recoger.

Con motivo de festejar los triunfos de la música, se congregaron sus componentes en fraternal banquete en el Casino de Unión Patriótica, habiendo invitado al mismo a los señores don Luis Colomina, secretario provincial de Unión Patriótica; delegado gubernativo señor García Polo y otras personalidades, entre las que destacaban el jefe local señor Sánchez Creixach y el primer contribuyente señor Segarra.

A la hora de los brindis, empieza por hacer uso de la palabra don Vicente Llepils, manifestando que ante todo, debe hacer resaltar que todos los reunidos, son unos verdaderos amateurs de la música, puesto que cada uno de los elementos que la integran, quien más quien menos, después de rendir su jornada diaria en la fábrica, en el taller o en cualquier otro ramo de la actividad, dedican horas de las de descanso a cultivar el arte; y en nombre propio y de los profesores, da un saludo de bienvenida a los señores asistentes, esperando que interpondrán su valiosa ayuda para lograr una subvención del Estado.

Acto continuo hace uso de la palabra don Silvestre Segarra, el cual dice, que los hombres que como él, ha consagrado la vida a la actividad y la acción, no se ben expresarse con la sultura de los oradores, pero que encajando el momento actual, en su manera de ser y de sentir, proclama, a los cuatro vientos, que Segarra y su familia y cuanto son y cuanto valen están al lado del eximio general Primo de Rivera y de la Unión Patriótica.

Pronuncia nuevas frases que no han podido ser oídas por la indescriptible ovación que produjeron sus manifestaciones.

Dice que son muchas las necesidades de Vall de Uxó y que estima llegado el momento de pedir se concedan mejoras de carácter práctico, que cita, aludiendo a la labor que en favor de su querido pueblo pueden llevar a cabo los señores gobernador civil, marqués de Benicarló y don Luis Colomina.

Acto continuo pronuncia un fogoso y patriótico discurso, el jefe local de Unión Patriótica señor Sánchez Creixach, el cual empieza con un distico sintetizando el amor patrio, continuando lo que denomina plática familiar dirigiendo palabras de loa a los señores gobernador, marqués de Benicarló, delegado gubernativo, del que dice ser el primero entre los mejores y haciendo resaltar la figura de don Luis Colomina, al cual quiere y admira, porque lo conoce a fondo como lo quieren y admiran cuantos le tratan por que a su caballerosidad une el don inapreciable de saberse captar las simpatías de cuantos le rodean.

También pronunció un sentido discurso el párroco de Alfonteguilla, el cual manifestó que deben sumarse, todos sin distinción ni reservas, a la monumental obra que desde el Poder lleva a cabo el marqués de Estella.

Ante una enorme expectación, se levanta a hablar don Luis Colomina y comienza diciendo, que jamás ha hablado en público y que hoy que se ve precisado a hacerlo para recoger las alusiones que se le han dirigido y a preguntas que le han formulado en la intimidad, lo verificaba sin pretensiones de orador; pero sí con la

sinceridad y llaneza con que se expresaría ante un auditorio puramente familiar, pues así estima que es el que le escucha.

Continúa felicitando desde lo íntimo de su corazón, al señor Segarra, por la explícita manifestación hecha de ponerse tan importante elemento a devoción del régimen imperante, por lo que le da las gracias, añadiendo que, a las ansias de mejoras que Vall de Uxó siente quiere constatar con hechos y no con vagas promesas a la antigua usanza. Me pide el señor Segarra elementos para cimentar una Unión Patriótica pujante y poderosa; pues bien, yo le ofrezco el mejor cemento: hormigón hidráulico. ¿Necesitáis la carretera de esta Ciudad a Almenara? Y esta misma semana estarán aquí los materiales, las herramientas y los hombres necesarios para construirla. ¿Estáis conformes? —dice— y a la pregunta se contesta con una prolongada salva de aplausos.

Habla de la carretera a Chiches y Chovar, pasando por Alfonteguilla y asegura que, aunque hay multitud de inconvenientes que vencer, confía en que con el apoyo de los señores Gobernador civil y marqués de Benicarló podrán dar comienzo las obras en Junio o Julio, siendo, pues no una esperanza remota, sino una casi tangible realidad.

Afirma que entre ambas ilustres personalidades existe una íntima penetración, reflejada en todos los actos, abrigando tales seguridades de que nunca ha de alterarse la misma, que si por su mente pasase la menor sombra de una posible disparidad, cesaría automáticamente en la Secretaría de la Agrupación que con tanta gratitud y entusiasmo ha aceptado para laborar por los ideales de la Unión Patriótica y el engrandecimiento de la provincia.

Da las gracias a todos por los múltiples atenciones recibidas y dirigiéndose al alcalde le dice: que en su próximo viaje, espera poder repetir lo que la llorada Reina María Cristina dijo a cierto alcalde refiriéndose a su actuación: «que caso de tener las facultades del Rey Felipe II, le nombraría alcalde perpetuo» como al de «Zizame», despertando este párrafo clamorosos vítores, entremezclados en ellos a España, al Gobernador civil, al marqués de Benicarló, señor Colomina y alcalde, terminando el señor Colomina su grandilocuente discurso, porque así resulta siempre cuando se habla con el corazón en la mano, haciendo votos por la prosperidad de Vall de Uxó.

Por último, se levanta a hablar el delegado gubernativo, el cual empieza por hacer manifestaciones de que cuantas alusiones y aplausos le han tributado y cuantas frases le han dedicado, las recoge para transmitir las íntegras al dignísimo señor gobernador civil, pues él se concreta a seguir su ejemplo, secundar sus orientaciones y a admirar prácticamente su incansable labor y su magna obra al frente del Gobierno.

Ay, ga que el señor gobernador le ha dado el encargo expreso, de saludar a todos los reunidos y al pueblo enter de Vall de Uxó, ya que no ha podido tener el honor-cual hubiera sido su deseo de acudir al acto piadoso que hoy se ha celebrado en memoria de nuestra amada Reina doña María Cristina, que fué modelo de esposas, de madres y de Reinas.

Se ofrece a todos para cuantas peticiones justas tengan que formular, anticipando que el señor gobernador está siempre dispuesto a velar por los intereses de los pueblos y para lograr toda clase de mejoras para los mismos, no perdonando medio, para efectuarlo, como constantemente lo viene demostrando.

En síntesis: una jornada gloriosa para los elementos de Unión Patriótica y para las autoridades y pueblo de Vall de Uxó, al cual damos nuestros plácemes en este

trabajo, hecho como decíamos antes a vuela pluma y aún impresionados por el entusiasmo, la fe y el patriotismo que no solo salían a torrentes de palabras sentidas, sino también retratados en los rostros de los concurrentes.

Un testigo del acto.

NOTA ESCOLAR

Las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

Hay un empezo en esta Escuela Normal las oposiciones a ingreso en el Magisterio y nosotros creemos oportuno recordar las siguientes disposiciones:

«Apartado 17 de la Real orden de 20 de Julio de 1928, referente a estas oposiciones:

«En todos los ejercicios habrá de tenerse muy en cuenta para la calificación, además del desarrollo del tema o asunto, la corrección, el estilo y la caligrafía, a cuyo efecto el opositor usará los caracteres de letra que juzgue conveniente, debiendo por otra parte consignar los medios y procedimientos para enseñar a los niños ese tema o asunto, y en la medida que lo permita la índole del tema, expresará la aplicación que en el pudiera tener el dibujo como elemento educativo y de expresión y las orientaciones que pudieran darse al tema para deducir de él algún elemento para la buena formación patriótica de los alumnos».

Del Estatuto del Magisterio, hoy vigente, de 18 de Mayo de 1923:

Artículo 37. Los opositores deberán acudir puntualmente a los actos en que hayan de tomar parte, según los llamamientos del Tribunal y su falta de asistencia, o su retraso, será motivo suficiente para su exclusión, que declarará el Presidente del Tribunal media hora después de haber incurrido en ella el opositor.

Artículo 28. Sólo en los ejercicios oral y práctico podrán admitirse alegaciones de imposibilidad legítima para concurrir y en caso de considerarse con fundamento probado el Tribunal podrá aplazar la actuación del opositor a quien afecte dicha imposibilidad para el último lugar sin que pueda suspenderse el curso de los ejercicios.

Artículo 39. Los opositores podrán protestar de cualquier acto posterior a la constitución del Tribunal en que, a su juicio, se haya faltado a algún precepto de los establecidos en la convocatoria; pero la protesta habrá de formularse por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la realización del hecho que la motive. El Tribunal informará lo procedente y unirá la protesta al expediente de las oposiciones.

Artículo 49. Los ejercicios escritos estarán en todo momento hábil a disposición del que desee examinarlos, uniéndose en su día por el Tribunal al expediente de las oposiciones como parte integrante del mismo.

Artículo 50. El Tribunal asegurará una comunicación completa entre los opositores, debiendo estar presente el pleno o la mayoría del mismo durante la realización del ejercicio escrito.

Asombrosa curación

Don Felipe Bonillo Santabábara, de 30 años, natural de Valencia; casado y domiciliado en Castellón, Pl y Margall, 51, hace diez años que sufre un fuerte catarro, consecuencia del cual padecía también de asma y tos crónica.

El señor Bonillo probó infinidad de medicamentos y cada vez notaba más reudimiento en sus males, hasta el extremo que le impedían conciliar el sueño.

Por una casualidad compró una caja de PASTILLAS ASPAIME, notando alivio al final de la misma, adquirió otra y se inició la mejoría y al terminar la tercera caja, se notó ya bueno del todo, sin el menor rastro de las dolencias que tanto tiempo había sufrido.

Ante caso tan prodigioso, el mismo señor Bonillo, nos ruega hagamos constar que puede dar fe de su curación a cuantos lo deseen y al mismo tiempo su eterna gratitud a las PASTILLAS ASPAIME, a las que atribuye su curación.

Del momento

El discurso aquél del padre Feijóo que se lee en su Teatro Crítico sobre la «vara divinadora y los zahories, trae con cierto sonrojo a nuestra memoria la figura del monje que aquí vino con la varita de avellano, sauce o Fresno a buscar aguas en las inmediaciones de la Magdalena. ¿Pero es posible que el monje en cuestión no haya leído la obra cumbre de Feijóo? Y si la ha leído ¿cómo es osado de peregrinar por valles y collados mostrando en la mano el emblema de la varita? El padre Feijóo que sabía de todo mucho se mofa de la famosa vara y después de azotar las desnudas nalgas de la incomprensión o de la mala fe de los que la emplean, llama a los tales impostores y otras cosas menos suaves. ¡La vara divinadora! Pero ¿cómo se concibe que esa vara tiemble y se estremezca no bien se la pasea por tierras en cuyas entrañas profundas hay agua y que no de señales de vida a la vista de un río caudaloso?

Aerolito.

NOTA POLITICA

El partido conservador

La Epoca, contestando un artículo publicado en el mismo periódico por el exministro liberal don Baldomero Argente, establece las líneas fundamentales de un partido conservador.

Dice que la Monarquía en España es un postulado indiscutible y por eso el partido conservador ha predicado siempre con el ejemplo.

Añade que en política se impone la realidad y que la realidad en España es que la Monarquía es constitucional.

Afirma que la constitución es tradicional en España y es garantía jurídica del país, y de ahí que el partido conservador habrá de ser constitucional.

Además el partido conservador tiene que ser parlamentario. Es evidente que el parlamentarismo atraviesa una crisis, y aunque se salva en los países de ciudadanía adelantada, es lo cierto que la crisis existe. El Parlamento, armoniza la intervención del ciudadano en el Gobierno del país. Esto es inexcusable.

Voto individual o corporativo, universal o restringido, obligatorio o no, sistema mayorista o proporcional. Todo esto puede discutirse, pero lo que no puede discutirse es el Parlamento.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO DEL COMEDOR

Comida de ayer.—Olla de la Planal.

Servida en Raciones

A inscriptos.	101
» no idem.	34
» transeuntes.	11
» 12 niños, media ración	6
Total.	152

Servida en Raciones

A inscriptos.	90
» no idem.	34
» transeuntes.	5
» 12 niños media ración	6
Total.	135

NOTA AGRICOLA

La conservación de frutas y hortalizas

Experiencia importante. En el almacén de don Agustín España, de la ciudad de Alcala, se celebró el pasado sábado el ensayo oficial de un nuevo procedimiento para la conservación de frutas y hortalizas a base de un líquido titulado «Fructicola», del que es inventor el culto ingeniero agrónomo don Clemente Cerdá y con el que se consigue dar lozanía y absoluta sanidad durante plazo superior a dos meses a toda la fruta.

La prueba consistió en tratar con dicho líquido naranjas de las que por defecto de su piel se denominan rebuch y con ellas se confeccionaron dos cajas, que han sido consignadas a la importante casa frutera de Copenhague, Kobenhavus, la que procederá a su apertura a los treinta días de su arribada.

Los componentes están admitidos por Sanidad y no contienen ningún cáustico. De dar los resultados que se esperan, se conseguirá que pueda exportarse la naranja que por su infima calidad no se exportaba y que podrá venderse en los mercados consumidores a precios muy económicos.

Deportes

FUTBOL

Campeonato de segunda categoría

GRUPO (B)

U. S. Cabañal, 1.

C. D. Villarreal, 1.

En el campo de los valencianos se celebró el pasado domingo el primer encuentro del campeonato de la Región de esta categoría en el que toma parte nuestro vecino club de Villarreal.

El debut no ha sido desafortunado si se tiene en cuenta, que el adversario no era ni mucho menos «pan comido», como se suele decir, y además de jugar en campo forastero y público apasionado a los suyos, se reconocerá que este empate es casi un triunfo moral, pues viene a colocarse en buena situación.

El partido no fué una cosa del otro jueves, pero eso sí; se derrochó voluntad a raudales y ganas de jugar por parte de ambos onces.

A la hora anunciada y a las órdenes del colegiado señor Medina comenzó el partido.

De salida se apoderó la delantera villarrealense de la pelota y en bonita combinación llegan hasta la meta del Cabañal y el back derecho tiene que conceder corner, que bien tirado por Moner, es despejado por el meta local.

El Villarreal presiona grandemente la puerta del equipo valenciano, que unas veces el portero y otras los defensas salvaban a su equipo de una verdadera debacle.

El juego se endurece pero el señor Medina corta el juego súbito.

Se mantiene el juego igualado y cuando menos lo esperábamos viene el primer gol local en una de las contadas arrancadas de la delantera villarrealense, el balón sale largo de los pies del extremo derecha, pifiando la defensa villarrealense, de lo que se aprovecha el centro delantero, para fusilar de cerca el primer goal para su equipo.

Este goal anima a los de la Planal y vuelven a dominar intensamente, pero los defensas y el portero local desbaratan todo intento de la delantera forastera.

Pero no pueden evitar que el Villarreal logre el empate, a todas luces merecido.

Se convierte el tanto de esta forma. Colom saca un golpe franco, de cerca del centro del terreno, sacándolo bombeado encima de la puerta local, la delantera forastera se lanza en tromba a por el cuero, pero no logran darle alcance siendo despejado flojo por el meta, recogiendo la pelota el inter-derecha villarrealero que de fuerte chut logró el empate.

Se juega con toda el alma.

Los dos bandos quieren asegurar el partido y cuando más intensa era la lucha se pita el descanso.

Reanudado el juego se nota que los dos onces están cansados por el esfuerzo hecho en el tiempo anterior.

Juego insulso y se pierde más tiempo con las pelotas fuera del campo que con el tiempo anterior y con dominio villarrealense se termina el partido.

El árbitro bien.

El público chillón a favor de los suyos.

Y hasta el domingo que se jugará la segun la jornada, tocándole jugar a nuestro equipo en campo adverso contra el Gimnástico P. J. O.

Animo pues villarrealenses, a por el título Regional, a ver si logramos conquistar para nuestra

Una inmejorable serie de CAMIONES de distinta categoría y precios

CITROËN 1 y 1/2 toneladas

STEWART 6 cilindros 1 a 5 tons

ROCHET-SCHNEIDER 2 a 3 1/2 toneladas

SAURER 1 a 12 toneladas

EL PRESTIGIO DE ESTA MARCA LE ASEGURA UN BUEN SERVICIO

EXAMINE E/TO/ MODELO/ EN CASO HNO. S. L. P. Mallo Jimeno 7

EN CASTELLÓN, GONZALEZ CHERMÁ, 29 y 31

Automóviles

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

Camiones

E. Gávalos Masip

G. Chermá, 60 Castellón

Asombrosa curación

GEORGES RICHARD UNIC PUTEAUX

Radioyes:

Relojería, Óptica y Radiotelefonía PELAEZ

Receptores de gran potencia.-Altavoces de gran sonoridad y armonía.-Lámparas para Radio.-Eliminadores.-Pilas.-Antenas y toda clase de material para Radio.-Instalaciones completas de Radio.-Pídase presupuesto.-Comodidad a toda clase de aparatos.

Colón, 27.-CASTELLÓN

Diario de la Mañana

8, 12 y 16 GRANDES PÁGINAS
APARECERÁ EL 1.º DE MARZO

provincia dos campeonatos valencianos.
A luchar y a vencer.

C. D. Huracán, 6.
F. C. Pi y Margall, 5.

El domingo último jugaron los equipos C. D. Huracán y el F. C. Pi y Margall (mixto), venciendo los primeros por seis goals a cinco.

Los goals del Huracán los hicieron, 2 Martínez, 2 Arnau, 1 Más y 1 Gozalbo, y los del Pi y Margall los hicieron 3 Segarra y 2 Ventura.

Del equipo vencedor los mejores fueron Más, García y Peris y los del vencido fueron Segarra y Ventura.

El equipo vencedor alineó el siguiente equipo:

Franco; Más, Vallés; Torres, García, Peris; Roig, Prieto, Gozalbo, Martínez y Arnau.

ECOS

Municipales
Cuando entra en máquina el presente número se reúne en el Ayuntamiento la Comisión permanente con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Religiosos
Anúnciase la publicación de una Enciclopedia papal «Urbí et Orbis», en la cual el Papa anunciará al mundo católico el tratado y concordato firmado con el Estado italiano.

En el Consistorio que se celebrará antes de Pascua, el Papa pronunciará una allocución sobre estos grandes acontecimientos y anunciará un Concilio para el año 1930.

—El Ilmo. señor Obispo ha tenido a bien firmar los siguientes nombramientos:

Coadjutor de Ulldecona, reverendo don Diego Albert; de Forcall, licenciado don Ramón Milán y de Canet lo Roig, Rvdo. don José M.ª Pérez.

Escuelas
La Gaceta llegada hoy publica la rectificación de los números y sueldos del escalafón del magisterio.

También publica la Real Orden dando carácter definitivo a 224 escuelas creadas provisionalmente, entre las que figuran Albuñol, Altura, Castelnuovo, Moncófar y Villahermosa del Río, de esta provincia.

Militares
Por R. O. de 18 del actual se destina a los partidos judiciales de esta provincia para organizar la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción preliminar y gimnástica entre adultos, varones, a los comandantes de infantería siguientes:

Don Andrés Villaseca de Zayas y Bazán, para Nules.
Don Eugenio Molina Galamo, para Lucena.

Don Alfredo Alcañiz Romero, para Segorbe y don Tomás Álvarez Arenas y Rodríguez, para Vinroz.

—Se ha publicado una circular disponiendo que a los efectos del pago de cuotas, se consideren a los depositarios de fondos municipales como comprendidos en el artículo 403 del Reglamento de reclutamiento.

Teatrales
Esta mañana, a las doce y media, se habrá verificado en el salón de Amigos del Arte, de Madrid, la inauguración de las interpretaciones artísticas de heroínas quiterianas, a la que concurren nuestras mejores firmas en pintura y escultura.

Deportivos
Hemos admirado la artística copa donada por los establecimientos de la Viuda de don Miguel Peña, que se disputarán en el próximo campeonato local de fútbol cerca de veinte equipos, pues todavía no se ha cerrado la inscripción y ya hay inscritos trece, estando anunciada la de algunos más.

Dicha copa es de unos 40 o 45 centímetros de alta, de plata, con pie de caoba.

Apréstense los noveles equipos para hacerse dignos del precioso galardón que tan magnamente ha sido donado.

Felicitemos a los organizadores y a los mencionados establecimientos por el interés que se toman para el fomento de un plantel de jugadores que poco a poco puedan ir sustituyendo a los gloriosos veteranos de hoy.

Sociales
La presidente de la Obra «Protección de Intereses Católicos», doña Elena Sánchez, viuda de Font, nos invita a las conferencias cuaresmales que comenzarán mañana, día 21, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la entidad, siendo el conferenciante el Dr. Conillera.

Quedamos muy agradecidos a la atención de la respetable dama.

Comerciales
Leemos en la prensa valenciana: «Nuevamente se ha establecido la normalidad en el embarque de la naranja, algo entorpecido por los frios reinantes en los puertos del Báltico, que impedían la entrada de los buques fruteros.

La inquietud reinante estos días últimos entre los obreros del puerto por si se generalizaba el paro ha desaparecido, volviendo de nuevo el optimismo a la clase trabajadora.

—Por vender leche adulterada han sido denunciados los lecheros Joaquín Torner Ciuñana, domiciliado en la calle Pescadores, 3 y Vicente Marco Ramos, en la de Dolores, 44. A este último se le ha impuesto una multa de 75 pesetas por ser reincidente.

—Comprad medias «DAMITA», colores sólidos; gran surtido en hilo, seda y seda natural.

J. Pascual Cazador, Colón, 76

—En la nueva distribución de créditos para puertos, acordada por varios Reales decretos, corresponden al de Castellón 200.000 pesetas.

—Entre los premios «concedidos para los Juegos Florales de «Lo Rat Penat» de Valencia, figura un objeto de arte ofrecido por el distinguido castellanense don Cayetano Huguet Segarra, al mejor «Estudi documental sobre la lengua hablada p' els cristians de terra valenciana sota la dominació aràbiga».

Lo más nuevo y elegante en medias. Finísima malla, 44, con cuchilla calada

J. Pascual Cazador, Colón, 76

—Nos dicen que dentro de unos días se colocarán en las calles y plazas unos recipientes metálicos, adosados a las fachadas y postes, para que el transeúnte adquiera la costumbre de echar dentro de los mismos papeles, colillas, etc., que ahora tira al suelo, con perjuicio de la salud pública.

—En el Grao ha quedado constituido el «Patronato de Iniciativas» de aquel caserío marítimo en la siguiente forma:

Presidente.—Don Emilio Montero, comandante de Marina.

Vicepresidente.—Don Antonio Giménez, diputado provincial y director de Sanidad exterior.

Vocal letrado asesor.—Don Cayetano Bigañé Roig.

Secretario.—Don Agustín Peris.

Vicesecretario.—Don Antonio Botella, secretario-intérprete de la estación sanitaria del puerto.

Vocales.—Don Lorenzo Cot, cura párroco; don Antonio Martínez, presidente de la Sociedad marítimo-terrestre y el presidente del Pósito pescador.

—Ha ingresado en el Manicomio de Valencia, la presunta demente Francisca Roca Forés, natural de Benicarló.

En cuarta plana

Taurina. (La corrida de la Magdalena).

Picoteo. (poesía) por Juan Bautista Alberola.

Ecós de Burriana.

Avisos y anuncios.

CASTELLÓN AL DIA

Hoy ha hecho un día gris, sin frío realmente pero húmedo, que es mucho peor. No sería extraño que volviera a llover.

—El digno presidente de la Diputación provincial, recogiendo el sentir de los pueblos enclavados en el trayecto Castellón a Vinroz, perjudicados por el nuevo horario de trenes de la Compañía del Norte, ha propuesto a la Comisión provincial, en la sesión de esta mañana, acordándose por unanimidad, convocar a una reunión magna a los alcaldes de aquellas poblaciones para tratar de tan importante asunto y acordar las normas a seguir para recabar de la Compañía del Norte procure atender las justas y legítimas aspiraciones de los vecindarios interesados en defensa de sus intereses comerciales, agrícolas e industriales.

—El Patronato Nacional de Turismo ha conseguido del ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, que dicte una disposición para que en todos los hoteles, fondas y demás establecimientos de esta índole se abran unos libros de reclamaciones que estarán en todo momento a disposición de los pasajeros. Y que se coloquen inscripciones escritas en tres idiomas, dando a conocer al público esta disposición.

A LAS MADRES

Para curar los catarras, bronquitis y la tos de vuestros hijitos, basta la

Pomada Aspaimé
Solo cuesta, 0'50 pesetas
VENTA EN FARMACIAS
Pedidos: Maura, 13-Castellón

Tenga V. presente que

Para sus hijos.
Para su esposo.
Para sus padres.
Es el mejor laxante.
Es el mejor purgante.
El más cómodo.
El más útil.
El más agradable.

Tabletas Castelló

Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey D. Jaime, número 1.—Castellón

TERCIANAS

Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la «ANTIMALARINA SERRANO» (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que haya resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en pastillas, para niños, de sabor agradableísimo.

De venta en la Farmacia del autor, Mayor, 5.—Castellón.

Agua de Benasal

en la farmacia de Castelló de la plaza del Rey.

Teatro Principal

MANANA JUEVES

A las 6'30 tarde y 9'30 noche

Acontecimiento flamenco

El «AS» GUERRITA

con su famosa trupe de la que forman parte los célebres hermanos CHICHARRAS

PRÓXIMO VIERNES

A las 6'30 tarde y 9'30 noche

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

La Máscara de Oro

POR

Nita Naldie - Igo Sim

Primer premio en el Concurso Cinematográfico Internacional de Viena

Cine Victoria

JUEVES 21 FEBRERO 1929

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

ESTRENO SENSACIONAL de

LA CIUDAD CASTIGADA

Grandiosa producción cinematográfica basada en el célebre relato histórico titulado

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA

Los principales personajes están interpretados por cinco grandes figuras de la pantalla: Condesa Rina de Liguoro

(Yone), María Korda (Nidia, la ciega), Víctor Marconi (Glauco), Emilio Chione

(Arbaeos, el egipcio), Bernhad Göetzche (Apeicides, el joven cristiano)

LAS LOCALIDADES NUMERADAS PARA LA SESION DE LA TARDE SE HALLAN A LA VENTA EN LA TAQUILLA DE SEIS A OCHO CENTIMOS

Precios. Preferencia, 75 céntimos.-General, 0'35

ECOS de Sociedad

El jefe de Obras Públicas

Restablecido de su dolencia, sale ya de casa, nuestro respetable y buen amigo, el culto jefe de Obras Públicas de la provincia, don Luis María Velasco, lo cual celebramos vivamente.

El diputado Roca

Para asistir a la sesión de la Comisión provincial, ha estado hoy en Castellón nuestro querido amigo el diputado y médico de Vinroz, don Sebastián Roca.

El doctor Such

Ha regresado de la Corte el Inspector provincial de Sanidad, don Manuel Such.

El alcalde señor Lillo

Mañana es esperado de Sevilla el alcalde de la capital don Manuel Lillo, cumplida la gestión llevada a cabo en la capital andaluza con motivo de la concurrencia de esta provincia a la exposición ibero-americana.

Profesor de Inglés

Ha sido nombrado profesor interino de Inglés del Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Castellón, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, don Antonio Botella Maten.

Capítulo de enfermos

La esposa del abogado y juez municipal don Vicente Forcada que recientemente se ha dislocado un brazo, a consecuencia de una caída, se encuentra ya mejor.

La joven esposa de don Rafael Catalá continúa delicada en cama.

Han experimentado una notable mejoría las señoras doña Isabel Vicent de Espresati y doña Pura F. Cheza de Marco.

Desde hace varios días guarda cama don Luciano Lázaro.

Pladosa

Todas las misas que se celebrarán mañana, jueves, día 21, en el Altar Mayor de la Iglesia de San Miguel, de ocho a once, serán en sufragio del alma de don Juan Cebrían Boigues.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos.

GOBIERNO CIVIL

Jefe Gabinete Informacion Censura a Gobernador Civil Castellón

NOTA OFICIOSA

El Real Decreto que firmó ayer Su Majestad y hoy ha publicado la Gaceta, obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo, de modo rápido, la depuración del personal, la de Jefes y Oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella, con carácter definitivo, a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado latente de indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública, con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud mantenida ejemplarmente, hasta ahora, por el resto del Ejército, en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al Real Decreto dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que se articulan dicta.

El Gobierno no ha perdido aun por completo su fé en las cualidades y comprensión de la Oficialidad del Arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta incalificable de los camaradas que, en corto número, abrogando su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal, de obrar solo con arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada y se apresurarán a solicitar el reintegro en el Arma en que, con arreglo a esta disposición, son baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino de definirse honradamente y dar ejemplo, redimiendo por un acto de neta y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública. No se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de guerra, mucho más allá de lo que nunca pidieron los partidarios de la escala cerrada; se pugna solo por el mantenimiento de un inadmisiblemente régimen de privilegios que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo enfrente de los Gobiernos, de los mismos Ministros de la Guerra, que débiles la consideraban como coto cerrado a sus intervenciones. Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad, condujeron a la necesidad de usar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia, que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplexiva amnistia pareció abrir el camino de la subordinación al mando, que en milicia es preclara e insustituible virtud y poner digno fin al semicircular problema. Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retonado con ingeritos de política y brotes de bulcheviquismo, infringiendo a la Nación dño difícilmente reparable; esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y aparte el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique, en los casos de que conocer los Jueces y Tribunales Militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartándose de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia, de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar, para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su seriedad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública, reserva sin duda la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno, será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión. Vino al Poder para despejar el horizonte de los nubarrones que le oscurecían y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía. Solo al fin en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen Constitucional, de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declarará ante el país y el Rey los Poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados, con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento Constitucional que funcione. Para ese venturoso día las grandes Exposiciones estarán clausuradas, la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32 su actual grado de prosperidad hasta el punto, posiblemente, de que en este último y sucesivo, figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario, hasta su total inversión; obras públicas hoy en ejecución, podrán explotarse y rendir; la disciplina social y militar se habrá curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufre y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias. La Dictadura española como sus hermanas la de Italia, Portugal y Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar, con flaquezas, la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida Nacional.

Con no ser mucho lo acaecido ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, reemplendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones, que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país. Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas palabras de cordial exortación a los artilleros que se encuentran limpios de pecado: Compáñense el Gobierno el doer que les producirá la medida de verse separados de su Arma, ma do y destino, unos meses, acaso unos días, para algunos solo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar a la opinión que se juzga indefensa ante una oía de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al Poder y a los que lo ejercen, cree que los que por su fé y por su honor así lo juran y prometan por escrito, serán

los primeros a impedir en lo que todo acto o conversación enturbie la doctrina militar rompiendo lazos de compañerismo nocivo, les atarán cada día fuertes entre ellos mismos, y verificado por la visión del daño ferido a la Patria y por el sacrificio y leal sacrificio de amor que para remediarlo, la ofensa alomestarse íntegramente a mandatos de este Real decreto con los demás camaradas del ceto, tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias. Así pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner el caótico estado de la Oficialidad de Artillería, aplicando para graduales medidas de indisciplinable rigor, pero antes que apelando al espíritu ciudadano militar de ella y requiriendo que ofrezcan al Poder público se ofrezcan a ellos mismos, si servas ni desleales intenciones cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y Gobierno.—19 Febrero 1929.

(De inserción obligatoria en R. D. de 3 del actual).

Diputación

Comisión provincial.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión provincial permanente.

En la Audiencia

Reunión.

Esta tarde a las seis se reunió en la Audiencia la junta general de la Asociación de Patronato de Reclusos y Libertos, con el fin de dar lectura al Reglamento propuesto de regirse y aprobarlo si procede.

Ateneo Radical

VACANTE

Encontrándose vacante la serjería del Ateneo Radical, se pone en conocimiento del público que hasta el día 24 del corriente se admitirán las solicitudes para ser admitran.

Castellón 20 de Febrero 1929
El Presidente
Fructuoso Olivera

Sindicato de Riegos

Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes, para celebrar Junta General el próximo domingo a las once de la mañana, en la casa social, para discutir y aprobar en su caso las Cuentas del año 1928.

Lo que se hace público para general conocimiento de los regantes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento.

Castellón 19 Febrero de 1929.
El presidente accidental
Manuel Algora

Sucesos del día

CASTELLÓN

Denunciado

Por desobedecer a los agentes de la autoridad, ha sido denunciado don Juan Muñoz, el cual iba subido en su carro por el mercado, sin querer apearse.

Niño estropeado por un carro

Esta mañana, y en la carretera de Valencia, el automóvil que conducía Manuel Masip Soriano ha atropellado al niño de nueve años José Sales, produciéndole

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Movimiento del Puerto

Caballero de embarque de MANUEL MAS Dia 20 de Febrero A la carga: «Hansa» para Londres. Salidos: «Hansa». Anunciados para cargar mañana: «Calabria» para Southampton. «Runo» para Hull. «J. Johanna» para Rotterdam.

Día Religioso

Santos de mañana Santos Severino, Vérolo, Pedro Mavimeno, mártires; Paterio, Obispo. El Oficio y la Misa son de la feria, con rito simple y color morado. No pueden celebrarse Misas privadas de «Requiem». Indulgencia plenaria de la Bula.

Día Civil

NACIMIENTOS Juan Safont Pascual, Gracia 16. Francisco Giner Adsuara, Pintor Montoliu, 54. DEFUNCIONES Dolores Adsuara Molina, 71 años, Conde Noroña, 33. Amparo Alba Mon, 51 años, Félix Brea, 79.

La curación de la

DIABETES

Vino uranado «PESQUI» Hace disminuir 3 gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la seda impide los accidentes diabéticos gangrena, ántrax, etc. De venta en todas las farmacias.

Dispongo

de una habitación apropiada para colocar muebles. Razón en esta Administración.

Criada

que sepa leer y escribir además de sus obligaciones de cocina. Razón, calle del Pueblo, núm. 9

Criadero avícola Segarra

Polluelos y huevos para incubar Prat leonado, Paraiso blanco, Rhode Island, Leghorn blanco y Castellana negra. Asensi, 23, Castellón.

(Servicio de la noche y madrugada)

Madrid 20 de Enero 1929. Disolución del cuerpo de Artillería La «Gaceta» de hoy publica un decreto disolviendo el cuerpo de artillería.

La parte dispositiva dice así: De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la Escala activa del arma de Artillería se considerarán provisionalmente paisanos, a partir de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni uso de uniforme, ni carnet militar mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Artículo 2.º El ministro de la Gobernación deberá fijar residencia, para la que habrán de salir en el término de las 24 horas siguientes, al recibir la orden correspondiente, a los que según datos que posea y los que se comuniquen al ministro de Ejército justifiquen esta providencia.

Artículo 3.º De todos los cuerpos armados, centros, dependencias, parques y talleres se hará cargo la autoridad militar de la región en que radique, sustituyendo los mandos en la medida estrictamente necesaria para no interrumpir la función con jefes y oficiales de otras armas o cuerpos, continuando destinados en el arma y ejerciendo sus funciones el personal de la Escala de Reserva, clases de segunda categoría y auxiliares, más los obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los indispensables derivados por la aplicación de la letra y espíritu de este real decreto.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases y se licenciarán a los alumnos hasta ser llamados nuevamente a incorporarse, no pudiendo vestir el uniforme durante este tiempo.

Artículo 4.º Antes de primero de Junio se habrá ultimado la reorganización del arma de Artillería y sus cuadros y plantillas de mando habrán de prestar juramento de fidelidad y obediencia inquebrantable y sin reserva, por su honor, a la patria representada por la bandera, al Rey y al Gobierno constituido, y de un modo concreto y categórico al actual, contra el que se han producido sediciosamente.

Todos los que aspiren a reintegrarse en ella lo han de solicitar por escrito, consignándolo así de modo expreso y literal en las instancias de reintegro, que deben elevar a Su Majestad por conducto de los gobernadores, comandantes militares y capitanes generales, que las cursarán con la mayor urgencia, informados con arreglo a las instrucciones telegráficas que reciban del ministro de Ejército.

Estas instancias podrán presentarse desde la publicación del presente decreto. Artículo 5.º Los jefes y oficiales de la escala activa que sean admitidos de nuevo a formar parte del arma, tendrán derecho a percibir los sueldos devengados durante su separación provisional y los que se confirmen en sus actuales destinos, las demás obervaciones que les correspondieren.

Los no admitidos serán clasificados, salvo resolución distinta emanada de providencia judicial o gubernativa, con el haber pasivo que les corresponda.

Artículo 6.º Se hace excepción de las anteriores para todo el personal de jefes y oficiales de la escala activa de Artillería destinados en Marruecos, Baleares y Canarias, para los que estén desempeñando destinos de carácter civil u otros especiales o sean ayudantes de campo u oficinas, a las órdenes.

Artículo 7.º Por los Ministros se dictarán las disposiciones para el inmediato cumplimiento de este decreto.

Se reúne la Unión de clubs de fútbol

Anoche se reunió en Bilbao la Unión de Clubs en la Federación Vizcaina, y bajo la presidencia del presidente del Athletic de Bilbao, asistiendo varios delegados. En primer lugar fueron admitidos para su ingreso en la Unión

de Cubs, el Racing de Santander, el Sevilla y el Alavés.

A continuación se trató de la tirantez de relaciones que existe entre el Barcelona y el Real Madrid, exponiendo sus respectivos puntos de vista los representantes de ambos Clubs.

Como la discusión se desenvuelve en tonos de conciliación, no es difícil presagiar que se llegará a un acuerdo.

Se suspendió la sesión y los delegados fueron obsequiados con una cena por el presidente del Athletic, señor Sota.

Luego continuó la reunión, que durará hasta bien entrada la madrugada.

Pro monumento a la Reina doña María Cristina

En el Palacio del marqués de Santa Cruz, se reunió la junta organizadora del homenaje a la memoria de la Reina doña María Cristina.

Asistieron, entre otros, el conde de Romanones, general Weyler y Francos Rodríguez. Se acordó nombrar una comisión compuesta por el marqués de Santa Cruz, como presidente, duque de Sotomayor como vicepresidente, marqués de Urquijo, tesorero, secretario Juan Ignacio Luca de Tena, y vocales, los señores Yanguas, Caballero y el director de «El Imparcial».

Seguidamente comenzarán los trabajos encaminados al fin propuesto.

Extranjero

Sotenta grados bajo cero. Moscú.—En Irkutsk el termómetro ha descendido hasta 70 grados bajo cero.

Conferencias telefónicas

(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)

Madrid 20 de Febrero. La disolución del Cuerpo de Artillería

Una Real Orden complementaria

El «Diario oficial del Ministerio del Ejército», publica hoy una R. O. circular que dice así: «En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de esta misma fecha, S. M. el Rey (Q D G) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

A) La excepción que señala el artículo 6.º de dicha soberana disposición para los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que desempeñan destinos oficiales, comprenderá únicamente a los que en 1.º del mes corriente estuvieran nombrados agregados militares en el Extranjero y se hallaran en sus puestos del punto de destino o en marcha hacia los mismos y a los que antes de aquella estuvieran desempeñando alguna comisión en el Extranjero, así como a los que estuvieran disfrutando licencia, a no ser que les hubiera sido concedida tres meses antes.

También se consideran exceptuados por lo especial de su destino, los Delegados gubernativos y los destinados en el Banco de pruebas de Eibar.

Si de los procedimientos que se siguen o de las investigaciones que se practican, se dedujese que algunos de los exceptuados por el artículo 6.º no fuesen dignos de los beneficios que se les conceden, se les aplicarán las sanciones, señaladas en los artículos 1.º y 2.º, cesando en sus respectivos destinos.

B) Todos los exceptuados a que se refiere el párrafo anterior además de los que no se citan, pero que las comprende la excepción del artículo 6.º seguirán en sus puestos y destinos percibiendo los sueldos o devengos.

C) Los jefes y oficiales de la escala activa del cuerpo de artillería que aspiren a reintegrarse en el cuerpo acogiéndose a lo preceptuado en el art. 4.º del real decreto de esta fecha, promoverán instancia dirigida a S. M. expresando sus deseos de reintegrarse y explícitamente prometer por su fe y por su honor que se comprometen a ser fieles y obedecer ciegamente sin reservas y sin condiciones dimanantes de anteriores compromisos al Rey y al go-

(SERVICIO ESPECIAL)

Los mercados de la naranja

El de Manchester Abrió ayer el mercado con bastante animación, continuando las cotizaciones sin cambio.

El de Hamburgo

Abrió el mercado bastante flojo.

La cotización para la naranja blanca continuó sin cambio, habiéndose iniciado en el caso de la sangrina una baja de alrededor de un marco por media caja.

Cambios

Barcelona 20 Febrero 1929.

Cierre de Bolsa facilitado por el Agente de Cambio, don Pablo Bricall Creus, por mediación de su representante en esta plaza, Corredor Adell.

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Amortizable, and other financial instruments.

El frío en España Se reciben noticias de distintas provincias especialmente de las norteñas, dando cuenta de que hace un frío intensísimo.

En algunos puntos las nevadas adquieren gran intensidad, dejando intrasitables las vías de comunicación.

La estructura del arma de Artillería

En la actualidad el arma de Artillería se hallaba estructurada en la siguiente forma:

- List of military units including Regimientos ligeros, Regimientos de a pie, Regimiento de costa, Regimientos mixtos, etc.

muerta ayer a garrotazos en su domicilio de la calle de Portugete, por su hijo José Gomez, hallándose este bajo los efectos de un violento acceso de locura. El parricida ha ingresado en el Hospital Clínico en calidad de dantenido para ser sometido a una escrupulosa observación.

Compañía que termina. Súbitamente ha dejado de actuar la compañía de zarzuela en la que figuraba el eminente baítono Sagi-Barba.

En honor de los campeones. Esta noche se celebrará en el teatro Barcelona una función en honor del equipo campeón de España y de su entrenador.

Los partidos de Liga. El Club Barcelona ha resuelto tomar parte en el torneo de la liga jugado contra el Español y el Real Sociedad de Irún.

Broma macabra. Hace unos días se recibió en el Dispensario de la calle de Sepúlveda un paquete dirigido a uno de los facultativos que allí prestan servicio, pero como éste se encontraba enfermo, los encargados del Dispensario guardaron el encargo sin destaparlos.

Esta mañana fué el referido médico al Dispensario, siéndole entregado el paquete y al abrirlo vió con sorpresa que contenía dos cabezas de feto.

Seguidamente se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de guardia.

Homenaje. En el Centro gallego se celebró un homenaje en honor de la Señorita Cataluña, asistiendo la directiva de la Casa Valenciana.

En el Anuario militar correspondiente al año 1928, figuran en el escalafón del arma de artillería los siguientes jefes y oficiales:

Coronelas 59, tenientes coronales 167, comandantes 379, capitanes 721 y tenientes 657.

Total de oficiales en efectivo 1.933.

En la actualidad del arma de artillería se hallaba estructurada en la siguiente forma:

Regimientos ligeros 16, cuyas planas mayores residen en Ciudad Real, Jetafe, Sevilla, Granada, Valencia, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barastro, Burgos, Cartagena, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos de a pie, 8 en Mérida, Murcia, Gerona, Huesca, San Sebastián, Medina del Campo y Santiago de Compostela.

Regimiento de a caballo 1 en el campamento de Carabanchel.

Regimientos de montaña, 3 en Pamplona, Vitoria y Coruña.

Regimiento de costa, 3 en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Regimientos mixtos 4 en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Comandancias generales en Marruecos, 4 en Melilla, Villa-Sanjurjo, Ceuta y Larache.

Grupos de información de artillería, 1 en el campamento de Carabanchel.

En el Anuario militar correspondiente al año 1928, figuran en el escalafón del arma de artillería los siguientes jefes y oficiales:

Coronelas 59, tenientes coronales 167, comandantes 379, capitanes 721 y tenientes 657.

Total de oficiales en efectivo 1.933.

En la actualidad del arma de artillería se hallaba estructurada en la siguiente forma:

Regimientos ligeros 16, cuyas planas mayores residen en Ciudad Real, Jetafe, Sevilla, Granada, Valencia, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barastro, Burgos, Cartagena, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos de a pie, 8 en Mérida, Murcia, Gerona, Huesca, San Sebastián, Medina del Campo y Santiago de Compostela.

Regimiento de a caballo 1 en el campamento de Carabanchel.

Regimientos de montaña, 3 en Pamplona, Vitoria y Coruña.

Regimiento de costa, 3 en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Regimientos mixtos 4 en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Comandancias generales en Marruecos, 4 en Melilla, Villa-Sanjurjo, Ceuta y Larache.

Grupos de información de artillería, 1 en el campamento de Carabanchel.

En el Anuario militar correspondiente al año 1928, figuran en el escalafón del arma de artillería los siguientes jefes y oficiales:

Coronelas 59, tenientes coronales 167, comandantes 379, capitanes 721 y tenientes 657.

Total de oficiales en efectivo 1.933.

En la actualidad del arma de artillería se hallaba estructurada en la siguiente forma:

Regimientos ligeros 16, cuyas planas mayores residen en Ciudad Real, Jetafe, Sevilla, Granada, Valencia, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barastro, Burgos, Cartagena, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos de a pie, 8 en Mérida, Murcia, Gerona, Huesca, San Sebastián, Medina del Campo y Santiago de Compostela.

Regimiento de a caballo 1 en el campamento de Carabanchel.

Regimientos de montaña, 3 en Pamplona, Vitoria y Coruña.

Regimiento de costa, 3 en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Regimientos mixtos 4 en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

varias heridas que, al ser curadas en el Hospital provincial, fueron calificadas de pronóstico reservado. Según parece, el referido niño iba montado en la traseira de otro coche y al caer fué atropellado por el auto de referencia.

Espectáculos

Teatro PRINCIPAL Mañana jueves, debut de la famosa troupe «Guerrita» procedente del teatro Apolo de Valencia.

En esta notable troupe figuran el rey del cante flamenco, el único, el mejor, Guerrita, y los no menos notables artistas Hermanos Chicharras y Micaela y el cuadro de baile fantástico «La Mendocña».

Para el viernes se anuncia la superproducción, primer premio del Congreso Internacional de Viena, «La máscara de oro», de la que hace una gran creación la bellísima Nita Naldi y el formidable actor Igo Som. Esta película ha sido alabada por toda la prensa del mundo y en Barcelona y Madrid, donde se ha representado, constituyó un grandioso acontecimiento cinematográfico.

No dudamos que nuestro público llenará el teatro.

Salón ROYAL

Hoy la revista de actualidad «Las mujeres más bellas de España», la más completa información gráfica que sobre este interesante concurso se ha filmado. Todas las bellezas de España desfilarán en la pantalla. Primeros planos y alegorías de la Reina de la Belleza Pepita Samper. Además se repetirá la producción española «Rosa de Madrid», adaptación de la famosa obra de igual título del insigne escritor Fernández Ardaín, interpretada por la simpática artista Conchita Dorado, Pedro Larrañaga y la hermosísima artista madrileña Carmen Toledo, representante de Madrid en el Concurso de Belleza.

También se estrenará una graciosa comedia en dos partes: Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.

Mañana otra película española: «Justicia divina», obra basada en un suceso acaecido hace muchos años. Interpretación de la simpática Amparo Ferrer y el gracioso Pepe Fernández. Preciosas vistas de París, Roma, Venecia, Madrid, Barcelona y Valencia. Aprobada por la Censura Eclesiástica.



Para Usted!

Nueva belleza - Nuevos encantos

Tenga dientes más blancos y bonitos. Los dientes libres de la PELÍCULA

¿Qué

TAURINA

La corrida de la Magdalena

En las informaciones taurinas publicadas en la mayoría de la prensa de España, se refleja el marcadísimo interés con que los aficionados...

Uno de estos días serán apartados los toros de la vacada de Albarrera, y según noticias que nos merecen entero crédito...

NOTAS.—La Empresa de la Plaza pone en conocimiento de los abonados a corridas anteriores...

Igualmente se hace público que la desencoronada anunciada para el día 24 del actual...

Probad

vuestra suerte en la nueva Lotería, número 18, de Valencia. Avenida de Amalio Gimeno, 1, de la señora viuda de Isla.

Picoteo

Hoy he tenido un disgusto de esos de marca mayor, que causan susto y dolor, pero más dolor que susto...

Juan Bta. Albarola.

Sección de Seguros Mútuos de Incendios de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Castellón de la Plana.

La Junta general de mutualistas de Seguros de Incendios que se convocó para el día 17 a las once horas en el Circulo Mercantil...

Hidroeléctrica Castellonense S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 3 de Marzo próximo...

El Presidente del Consejo de Administración, ENRIQUE GIMENO TOMÁS.

Eros de Burriana

Un fausto acontecimiento acaba de inundar de alegría el dichoso hogar de la distinguida familia de Sabater (don José María), padre e hijo.

La joven y bella esposa de este doña Lolita Vicent Planes, a las diez de la noche del lunes, alumbró felizmente una preciosa niña, primer vástago de tan apreciado matrimonio.

Compartimos esta legítima satisfacción y natural regocijo con los nuevos padres y abuelos...

La feria. Aunque finalizaron los festejos el pasado domingo, como ya dijimos, la feria continuará en pie toda la presente semana.

Más bailes. Los bailes del sábado y domingo últimos víéronse más concurridos que los de los anteriores días.

Y por lo visto aún no se danzó bastante, por cuanto en cuatro o cinco Casinos se volverá a bailar el sábado y domingo.

El Circo Cortés.

El favorecido Circo Cortés, también concurre a esa feria de la Magdalena y esta semana es la última de su actuación en Burriana.

Las últimas películas estrenadas en el teatro Oberón y en el Salón Cine Requena, que más han gustado, han sido: «Justicia Divina», «La ley del amor», «Las primas de seda» y «Las lindas perzocas de Nueva York».

Miércoles 20, Febrero 1929.

No deje de visitar los entresuelos de Casa Forés Tejidos

Gran liquidación permanente Especialidad en Pañería de ocasión ¡ATENCIÓN!

En estos Entresuelos se acaba de recibir una importante partida de Pañería con altas fantasías a precios increíbles.

Corte traje, todo estambre, desde 15 pesetas en adelante.

GONZALEZ CHERMÁ, NÚM. 65

No equivocarse: Entresuelos Forés

Casa Folch

TEJIDOS y NOVEDADES

Grandes bajas de precios obtendrá si visita esta casa hasta el 10 de Marzo.

500 COLCHAS SEDA

Las de 50 pesetas a 30 y las de 35 pesetas a 22'50 e infinidad de artículos.

SEÑORA No pierda esta ocasión y aprovechese. González Chermá, 52.-Castellón

Cólicos hepáticos, litiasis biliar y demás enfermedades de HÍGADO Y ESTREÑIMIENTO

desaparecen tomando las maravillosas Aguas de los Hervideros de Cofrentes

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS VALENCIA

Informe: Nave, 32

MATERIALES FLURESIT

Para combatir toda clase de humedades en paredes y pavimentos

FLURESIT-LAPID.—Impermeabiliza las paredes de hormigón, bloques y cal, evitando que la humedad pase al interior de las viviendas.

FLURESIT-PLOMBIT.—Para impermeabilizar toda clase de techados y tapar grietas y goteras.

FLURESIT-HIDROFIX.—Hace fraguar el cemento portland instantáneamente, para poder taponar brechas de agua, tuberías, etc., etc.

NOTA.—Estos materiales se emplean en el extranjero desde hace más de 50 años, con el mayor éxito.

«FLURESIT» S. A. - Calle Valencia, número 238. - BARCELONA

Para informes en Castellón y provincia: A. BLASCO.-Mar, 1 y 3

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

El Porvenir de los Hijos

Compañía Anónima de Seguros inscrita por R.O. 8 de Julio 1924 en el registro creado por Ley Mayo 1908

Capital suscrito: 1.500.000 pesetas

desembolsado: 1.046.300

Domicilio social: Fontanella, 9, 1.- BARCELONA - Teléfono 3985 A

Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso

Es conveniente A los padres de familia, por que les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente

Es conveniente A la religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar las buenas costumbres.

Es conveniente A la patria y a la raza, porque, casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos

Por todos los fines religiosos, sociales y patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio

¡Padres! Cumplid con vuestro deber

Delegado para la provincia: Cayetano Bigné Roig, Mayor núm. 111 CASTELLÓN

Máquinas para escribir Continental

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de ocasión de todas marcas garantizadas por varios años a SEIS PESETAS SEMANALES.

Orbis, S. A. Mayor, 53 Castellón

CASA CENTRAL EN BARCELONA, CLARIS

Asociación Patronal de las Artes del Libro (PRENSA)

TARIFA ÚNICA DE PUBLICIDAD Esquelas mortuorias

Table with 3 columns: TAMAÑO, EN 1.ª PÁGINA, Interior

De una página, y de media, precios convencionales

Reclamos, avisos y gacettes

En página determinada, 50 por ciento de recargo.

Encaje de prospectos, circulares, etcétera, 25 ptas. millar, aparte el franqueo si va también destinado a las ediciones de fuera de la capital.

PRENSA ASOCIADA: Diario de Castellón HERALDO DE CASTELLÓN.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo, juanetes, el patentado Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4.—Madrid.

AGUA DE BENASAL

SE VENDE en Casa Nelo

Energic

El mejor alimento para sus animales

¿Quiere usted que sus vacas den mucha más leche y estén más sanas? Nútralas con el alimento ENERGIC núm. 1.

¿Quiere usted que sus cerdos no estén nunca enfermizos y adelanten más de dos meses en el engorde? Nútralos con el alimento ENERGIC núm. 2.

Por último, ¿quiere usted desarrollar con increíble rapidez toda clase de aves de corral y aumentar su puesta? Nútralos igualmente con el alimento ENERGIC número 3.

Tenemos muchas referencias para ayudar a usted a formar juicio.

Depositorio exclusivo para Castellón y su provincia

J. Molina Santamaría Teléfono 173 PASEO DE MORELLA, 17

Almacén de Paja, Salvados, Abonos y Planos. — CASTELLÓN

VIUDA DE J. RAVES Fundada en 1900 BARCELONA

Píldoras Orientales DOCTOR CASASA TÓNICAS

DEPURATIVAS

Estreñimiento, almorranas, ictericia, cálculos, obesidad, alcoholismo, apoplejía, etc.

Depósito: Farmacia de don Juan Castellón.—Castellón de la Plana

“Ave Muzas”

Lo mejor, lo más barato y económico para EVITAR y CURAR las enfermedades de las gallinas y palomos.

Indispensable en todos los gallineros. De venta en Farmacias y Droguerías de Castellón de la Plana

VICHY CATALAN

AGUA MINERAL NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA, SÓDICA

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS Administración: Rambla de las Flores, 18; entresuelo.—Barcelona

VAPORES de P. Garelas Seguí

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA por el vapor

Virgen de Africa

Admitiendo en 1.ª y 3.ª clase Salidas (De Castellón todos los jueves a las 5 u. arde. De Barcelona, todos los lunes a las 5 u. arde.)

Para más informes dirigiéndose: En CASTELLÓN, a V. AVARRO PASTOR, Pl. y Mergell, 8.-Tel. Nono 147 En BARCELONA, a P. GARELAS SEGUÍ, Paseo de Colón, 9

Entrada: Plata, 4, prin cipal Teléfono: 10 15887